

Informe del C. Presidente de la República

SIGUE DE LA PRIMERA PLANA

Justicia, adelantando su trabajo tanto cuanto lo permite lo delicado e importante del asunto.

A fines de Febrero de 1907, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según los informes que se sirvió dar a la Secretaría del ramo, tenía una existencia de dos mil setecientos setenta y cuatro juicios de amparo pendientes de resolución. A partir de esa fecha, hasta fin de Febrero del presente año, recibí nuevamente cuatro mil seiscientos ochenta y tres, que hacen un total de siete mil cuatrocientos cuarenta y siete juicios. Habiéndose despachado en este mismo término cinco mil quinientos trece; quedó una existencia, al terminar Febrero del año actual, de mil novecientos treinta y cuatro amparos por resolver.

En el mes de Diciembre último, se terminó la impresión de la estadística penal del Distrito Federal correspondiente al año 1906, y fué distribuida en la forma acostumbrada. Este importante ramo, como se anunció en el informe de 1º de Abril del año próximo pasado, se ha ido desarrollando en proporción con la importancia de su objeto. Para el año 1907, se han dado ya a la imprenta las estadísticas penales de los territorios de la Baja California, Quintana Roo y Tepic, así como las correspondientes a las Salas primera, cuarta y quinta del Tribunal Superior del Distrito Federal y los Tribunales de los Territorios.

Igualmente se ha formado ya la estadística relativa al fuero federal, compuesto de la Suprema Corte de Justicia, los Tribunales de Circuito y los Juzgados de Distrito. Así la estadística, que se publicará próximamente, relativa al año 1907 dará una idea más completa de la Administración de Justicia del fuero común en el Distrito y Territorios, y del fuero federal en toda la República.

El importe de las operaciones de que tomó conocimiento el Registro Público de la Propiedad en esta Capital, ascendió en el primer semestre de 1907 a la suma de doscientos cuarenta y dos millones doscientos treinta y nueve mil pesos, y durante el segundo semestre a doscientos seis millones setenta y seis mil, sumas que exceden en treinta y un millones seiscientos noventa y dos mil pesos, a las operaciones del año anterior.

Se han expedido algunas circulares relativas al notariado, con el objeto de imponer una marcha cada vez más correcta al funcionamiento de esta importante institución.

En las quinientas ochenta y tres escuelas primarias que sostiene la Federación, quedó comprobada la asistencia de sesenta y cuatro mil niños durante el pasado año escolar. La afluencia creciente de alumnos en todas las escuelas, tanto primarias como normales, preparatoria, profesionales y especiales, da una importancia capital a la cuestión de locales; se han adquirido lotes importantes de terrenos, tanto en la Capital como en el resto del Distrito, con el objeto de satisfacer parcialmente esta necesidad, para la Escuela Primaria Comercial "Miguel Lerdo", se han comprado tres casas que formarán un solo edificio cercano al centro de la ciudad, y se ha estipulado con una importante sociedad de construcciones, la de varias escuelas por el importe total de dos millones de pesos, que se tomarán de las reservas del Tesoro, con objeto de lograr tenerlas pronto al servicio.

Como en todas las escuelas primarias quedará establecida la enseñanza de los trabajos manuales, se han instalado academias para impartir dicha enseñanza a los profesores de cada una de las escuelas normales. Algunos Estados de la Federación han comenzado a enviar pensionados a esta academia. En estas escuelas han recibido su título profesional, en el pasado año escolar, veinticuatro alumnas y veintidós alumnos maestros.

En el Consejo Superior de Educación, han terminado los debates relativos al establecimiento de las cajas de ahorros escolares, cuyo fin educativo es evidente.

En la Escuela Nacional Preparatoria, el año pasado quedó aprobado el ochenta y tres por ciento de los alumnos, y el ochenta y cuatro por ciento de los que no pertenecen al plantel. En el año actual la inscripción ha aumentado en más de un treinta por ciento, cifras por sí solas bastante elocuentes. En las escuelas profesionales, previo el ensayo del sistema de reconocimientos llevado a cabo durante el año de 1907, registró en el actual un reglamento que servirá sin duda para obtener mayor constancia en los estudios de los alumnos y mejores resultados en su aprovechamiento, que con el sistema de exámenes, el cual sólo se conservará para casos excepcionales.

El Instituto Patológico, en el curso de sus estudios sobre el tifo exantemático, ha logrado rectificar

algunas nociones corrientes en el mundo médico acerca de la sintomatología de esa dolencia, que es todavía una plaga en las regiones altas de la República.

El Instituto Bacteriológico, que ha adquirido ya para su próxima instalación un vasto terreno cerca de la Capital, ha surtido de sueros y vacunas preventivas en considerable dosis al Consejo Superior de Salubridad.

Tanto el Museo Nacional como la Escuela Nacional de Bellas Artes han adquirido valiosas colecciones, siendo la más importante la legada generosamente al morir por Don Alejandro Ruiz Olavarría.

Acaba de inaugurarse solemnemente el edificio construido ad hoc para la Escuela Nacional de Jurisprudencia, cuyos programas, lo mismo que los de todos los establecimientos de enseñanza que el Gobierno dependen, tienen un carácter práctico y educativo; cada vez más acentuado.

Invitado el Gobierno para hacerse representar en el Congreso Internacional de Madres que se efectuó en Washington, y en el de Arquitectos que próximamente se reunirá en Viena, nombró ya sus delegados. Están asimismo nombrados los que deben pertenecer al Congreso de Americanistas que se ha convocado también para Viena, y que recibirá una invitación especial del Gobierno para celebrar sus sesiones en México el año del centenario de nuestra independencia.

Con la mira de estrechar más las relaciones que felizmente existen entre las instituciones educativas norteamericanas y las nuestras, el Subsecretario de Instrucción Pública presentó en Washington, en los primeros días del mes pasado, a la Asociación Nacional de Superintendentes de Escuelas de los Estados Unidos, una invitación nuestra para que se verifique en México el año de 1910 una de sus importantes reuniones, que coincidirá con otra de los mexicanos. Esta invitación ha sido acogida con entusiasta beneplácito.

Pasando a los ramos de la Secretaría de Fomento, me es grato manifestar al Congreso, que en el periodo de Julio a Diciembre de 1907, se expidieron tres mil cuatrocientos noventa y ocho títulos de tierras con una superficie de trescientas cincuenta y siete mil trescientas cuarenta y dos hectáreas de terrenos, que salieron del dominio de la Nación. La mayor parte de estos títulos proceden de fraccionamientos de egidos de varios pueblos; y tanto por esta causa, como por haberse tenido que ceder gratuitamente varios lotes, a los labradores pobres en calidad de colonos, y dar regulares extensiones en compensación de gastos por deslinde, según contratos, dichos títulos produjeron al erario Federal únicamente doscientos noventa y siete mil quinientos pesos.

En el mismo periodo, la Comisión Geográfica-exploradora, fijó la situación topográfica y astronómica de ochenta y tres poblaciones; determinó hipsométricamente la altura sobre el nivel del mar de doscientos cuarenta y cuatro puntos interesantes; levantó itinerarios topográficos en una extensión de dos mil doscientos cincuenta y seis kilómetros; publicó cuatro hojas correspondientes a la Carta General de la República, terminó las placas de otras cuatro; grabó treinta y cinco láminas para las cartas murales de los Estados de Veracruz y Tamaulipas; e hizo un sobretiro de dos mil quinientos ejemplares de la Carta de Nuevo León. La Sección de Historia Natural de la misma comisión, ha continuado sus trabajos coleccionando ejemplares de plantas, animales y fósiles para los estudios de la flora y de la fauna del Estado de San Luis Potosí.

La Comisión Geodésica terminó la brecha de tres metros de ancho por cuarenta kilómetros de longitud, y está verificando en ella la medida de la gran base geodésica, cerca de Ciudad Victoria, por medio de los alambres de acero níquel, que tantas facilidades ha producido últimamente, en la determinación precisa de la longitud de grandes líneas geodésicas. El personal científico de la misma practicó nivelaciones de precisión en una línea de ciento veintiocho kilómetros; calculó las direcciones más probables de treinta y nueve lados de la triangulación meridiana; hizo un estudio crítico sobre el grado de exactitud alcanzado en esta cadena de triángulos, y terminó la elección de los vértices entre San Pedro de la Colonia y Guanacavi, cuya triangulación se llevará por el Oriente hasta Matamoros y por el Poniente hasta el Puerto de Topolobampo, a fin de poder medir el mayor arco de paralelo de latitud que se puede trazar en nuestro territorio.

La Comisión Científica de Sonora terminó cinco bordes de defensa contra las inundaciones del río Yaqui; entregó trescientas cuarenta y nueve actas de posición con sesenta y siete títulos a colonos de Bacum y

treinta lotes de sembradura a los de Tórin; practicó la inspección y limpieza de los canales de riego, y terminó el trazo y reparto de los solares en el nuevo pueblo de San Pedro.

Por la importancia de terminar la carta del Estado de Sonora, se acordó trasladar a Magdalena el centro de operaciones de la Comisión y se han emprendido ya los trabajos de levantamientos topográficos de la parte Norte del Estado.

El servicio meteorológico continúa extendiéndose y mejorándose, de acuerdo con el programa aceptado para completarlo y hacerlo eficaz. Quedó establecida la Sección meteorológica de Tlaxcala y se han emprendido trabajos análogos en los Estados de Michoacán, Sinaloa y Sonora y en el Territorio de Tepic.

El Observatorio Astronómico de Tacubaya terminó la construcción de sus edificios e instaló en ellos sus aparatos en buenas condiciones; publicó el anuario para 1908 y completó el número de placas fotográficas del catálogo del cielo, comorendiendo setenta y seis mil estrellas.

Entre los diversos contratos celebrados, para el establecimiento de industrias nuevas en el país, debo hacer mención especial del celebrado con la Compañía Empacadora Nacional Mexicana, que terminó en Uruápan, Michoacán, y en el Rancho del Chopo, D. F., sus instalaciones de casas empacadoras; almacenes refrigeradores y fábricas de productos, cuyos edificios y maquinaria fueron ya recibidos en Diciembre último de acuerdo con dicho contrato. Inauguráronse los trabajos en Enero del presente año, los que producirán benéficos resultados a la salubridad pública.

En la feria de San Antonio, Texas, que se verificó a fines de 1907, concurren en mayor número los expositores mexicanos y obtuvieron mejores resultados: con el contingente remitido, se ocupó más del doble de la superficie del año anterior; estuvieron mejor representadas, nuestra agricultura, minería e industria; se llevaron a cabo mayores transacciones mercantiles y fué premiado el ochenta por ciento de nuestros expositores.

La baja de los precios de la plata y del cobre en el mercado motivó la suspensión de trabajos en varias de nuestras minas de esos metales; pero no obstante esos males, efecto de la crisis financiera, por la cual atravesamos, el número de solicitudes y títulos de propiedades mineras continúa aumentando. En el primer semestre del año fiscal presente, se expidieron tres mil títulos, que amparan sesenta mil ochocientos cincuenta y dos pertenencias mineras, cantidades que superan a todas las anteriores en igual periodo de tiempo.

En el Instituto Geológico se terminó la publicación y reparto, de dos gruesos volúmenes que contienen los informes y estudios relativos al Décimo Congreso Geológico Internacional, y se han continuado los trabajos de exploración en varios Estados de la República. Entre estas disposiciones, unas de las principales han sido la concentración en la Secretaría del despacho de Fomento de todos los establecimientos destinados a la enseñanza y propagación de los conocimientos agrarios y la autorización para reorganizar la enseñanza agrícola. Mediante estas disposiciones, la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria ha reanudado sus trabajos bajo un nuevo plan de estudio, y con asistencia de doscientos cuarenta alumnos procedentes de todos los Estados de la República.

Una estación Central Agronómica se ha instalado en la misma Escuela, y servirá como centro directivo de la marcha de las otras estaciones experimentales que sucesivamente se irán estableciendo en los diferentes Estados y Territorios. En ellas se fundarán también escuelas regionales para transmitir a los agricultores, que no puedan adquirir especiales conocimientos científicos de agricultura, los principios generales y los métodos prácticos de obtener mejores y más abundantes productos de su labor cotidiana.

Para la ejecución del Censo General de la República, que se verificará el 28 de Octubre de 1910, ya se han distribuido a los Gobernadores de los Estados todos los modelos de los documentos que han de servir para la formación del Censo y las diversas concentraciones de los datos. Las aguas de jurisdicción federal siguen teniendo cada día mayor demanda con el fin de utilizarlas como riego y como fuerza motriz. En el primer semestre del año fiscal corriente, se celebraron treinta y dos contratos para ambas aplicaciones, con un total de agua de ciento sesenta y tres mil litros por segundo; y se expidieron treinta y siete títulos, unos por confirmación de derechos adquiridos anteriormente y otros por razón de nuevas concesiones.

Fueron celebrados dos contratos para pesca y para explotar productos marinos y cuatro para extraer guano de varias islas del Golfo de México y del Océano Pacífico. Durante el periodo de 1º de Julio a 31 de Diciembre de 1907, fueron concedidas sesientas treinta y cuatro patentes por invención, veintiocho por dibujos industriales y catorce por modelos. Se registraron cuatro-

cientas setenta y ocho marcas de fábrica, cinco avisos comerciales, trece nombres y once marcas con arreglo al artículo ciento ochenta y siete de la ley vigente.

De Septiembre a la fecha, la escollera del Oeste de Puerto México se ha aumentado en cincuenta metros de longitud, y la del Este en treinta, quedando terminados los muelles y almacenes números seis y siete de este puerto, con sus grúas y cabrestantes eléctricos, vías férreas y desagües correspondientes.

En Salina Cruz terminó el parapeto del rompeolas del Oeste, y se instaló en su extremidad, así como en la del Este, una valija luminosa para señalar la entrada del puerto. En la parte oriental de la dársena, fué construido el pavimento de concreto de los muelles y el almacén número tres, instalándose seis nuevas grúas eléctricas de tres toneladas y ocho cabrestantes de una. En el ante-puerto y la dársena se han dragado doscientos mil metros cúbicos de arena y arcilla.

Se han colocado en el morro del rompeolas de Manzanillo diez mil toneladas de roca, y en la bermá del mismo morro ochenta bloques artificiales de treinta toneladas, concluyéndose con esto el coronamiento del concreto.

En el saneamiento de Tampico, se ha terminado el depósito de clarificación en el Camulote y proporcionado desagüe a quinientas veinticinco casas. En el de la ciudad de Puerto México, se han terminado tres eyectores "Shone" con su cámara de concreto y la casa para las compresoras de aire; y en Mazatlán ha quedado terminada la mitad de las obras del saneamiento.

Quedaron concluidas las cuatro torres para los fanales de Coatzacoahuacos, y terminados y encendidos un nuevo fanal en Alvarado y otro en Tonala.

En Matamoros y Ciudad Juárez, se están ejecutando nuevas obras de defensa en la ribera derecha del Río Bravo, y respectivamente alcanzan ya longitudes de doscientos ochenta y seiscientos sesenta metros.

En el Río de Santo Domingo, afluente del Papaloapam, se ejecutan trabajos encaminados a destruir los obstáculos que dificultan la navegación.

La longitud del canal navegable entre Tuxpam y Tampico ha llegado a ciento quince kilómetros.

En el Palacio Nacional se ha concluido la obra de reconstrucción de las arcadas que circundan el patio principal; en el Palacio del Poder Legislativo Federal quedó terminada la consolidación del suelo y la atagua, habiéndose dado principio a la cimentación de la cúpula central; y en los edificios para Teatro Nacional y Secretaría de Comunicaciones quedó concluida la erección del esqueleto metálico y se están levantando los muros de ambos edificios.

Las vías férreas de jurisdicción federal han aumentado su longitud en cuatrocientos sesenta y dos kilómetros, siendo su desarrollo actual de dieciocho mil trescientos ochenta y seis, el que unido al de los ferrocarriles de los Estados y particulares, cuya longitud es de cuatro mil cuatrocientos treinta y seis kilómetros, da un total de veintidós mil ochocientos veintidós.

Los ingresos del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec han seguido en aumento, debido al nuevo tráfico de carga, habiendo sido, de Julio a Diciembre de 1906, de quinientos setenta y dos mil pesos, y en el mismo periodo de tiempo de 1907, de un millón novecientos setenta y dos mil; resultando un aumento de un millón cuatrocientos diez mil pesos.

En el ramo de Correos y durante el primer semestre del presente ejercicio fiscal, se han creado veinticinco administraciones, noventa y nueve agencias y diez oficinas ambulantes; siendo el total de las existentes en treinta y uno. De Diciembre último, dos mil novecientas nueve. La circulación de piezas postales de toda clase fué de noventa millones de envíos, contra ochenta y seis habidos en el mismo periodo del año anterior. Los giros postales interiores ascendieron a veinticuatro millones quinientos treinta y dos mil pesos; resultando un aumento de once por ciento, en el periodo de comparación. Los giros internacionales han tenido también incremento, variable de un país a otro. Los productos generales del ramo ascendieron a la cantidad de dos millones ciento treinta y cinco mil pesos, con un aumento de más de nueve por ciento. Se han puesto en vigor el 1º de Enero y el 1º de Marzo últimos, respectivamente, los decretos de 14 de Noviembre y de 26 de Diciembre anteriores, referentes el uno al aumento de peso en las cartas sin alterar la tarifa vigente, a fin de poner el régimen interior de acuerdo con lo estipulado en la Convención de Roma; y el otro al uso de timbres postales complementarios, y al servicio de reembolsos para los envíos certificados.

Durante el primer semestre del presente ejercicio fiscal, continuó la obra de perfeccionamiento de la red telegráfica federal, construyéndose ochocientos sesenta y ocho kilómetros, con un aumento líquido de cua-

trocientos cincuenta y cuatro, por haberse suprimido algunas líneas en distintas partes del país. Se han abierto al servicio público siete oficinas y suprimido tres de las antiguas. El volumen de la correspondencia, transmitida y el total de los productos correspondientes tuvieron un aumento de siete y medio por ciento.

Al referirme al ramo de Hacienda y Crédito Público, hablaré, como lo he hecho en algunas ocasiones, no sólo de lo que concierne a la Hacienda Pública Federal, sino también a la situación económica del país, distinción que tiene mayor razón de ser en los momentos actuales por el contraste que presenta la prosperidad del Erario Nacional con la persistencia del malestar que viene obser-

Sigue en la cuarta plana.

Los Mercados Nacionales
 Conserven su salud vendiéndole LAS
 CARNES REFRIGERADAS.
POPO
 Carne, Pescado, Frosos, etc.
 San Juan de Letrán 13, la Viena No. 7

CAMISERIA 25 DE PLATEROS
P. JARNAT MEXICO
 CUELLOS LINDO

Lotería de la Compañía Cigarrera Mexicana, S. A.

Lista de premios del 3er. sorteo-1º. de Abril de 1908

- Números:**
 19,116. — \$3,000.00. Niño Salvador Benítez, 2ª Alfaro 88, Jalapa, Ver.
 8,641 600.00. Sr. Agustín Cortés, «El Valle Nacional» Jalapa, Ver.
 17,298. 200.00. Carlos A. Zirez, San Andrés 15, México, D. F.
 20,812. 100.00. Sra. Guadalupe Pérez, 6ª Sta. María de la Redonda 2524, México, D. F.
 12,731. 100.00. Sr. Ignacio Tinajero, Plaza Principal 9, Taximaroa, Mich.
 00059. 50.00. Fausto Cervantes, 4ª Melchor Ocampo 23, Oaxaca.
 14,937. 50.00. Filemon Portilla, Roldán 312, México, D. F.
 9,475. 50.00. Ignacio del Razo, San José de las Delicias, Tlax.
 2,563. 50.00. José Vázquez, 3ª Independencia y Patriotismo, Tacubaya, D. F.
 23,380. 50.00. Sra. María Negrete, Pte. de San Lázaro 6-8 México, D. F.
 22,265. 20.00. Enrique Valdivia, Pte. del Cascajo N° 5, México, D. F.
 15,824. 20.00. Sra. Romana López, Janamuat, Mich.
 25,692. 20.00. Sta. Guadalupe Samaniego, 2ª Héroes 4-4, México, D. F.
 21,946. 20.00. Sra. María R. de Viaña é Hija, Robles 1, México, D. F.
 6,357. 20.00. Petra G. de Aguirre, Abasolo 13, Ixtlán del Río, Tep.
 18,073. 20.00. Sra. Donaciana Hernández, 1ª M. Romero 3-1, México, D. F.
 7,488. 20.00. Sra. Juana Soto, Hda. El Mirador, Huatusco, Ver.
 3,100. 20.00. Sr. Pedro López Aguilera, Culebra N° 20, Morelia, Mich.
 5,504. 20.00. Lorenzo Fernández, 8ª calle Ancha El Génio, México, D. F.
 11,729. 20.00. Higinio Martínez, Don Toribio 12, México, D. F.

APROXIMACIONES:

- \$ 10.00 a cada uno de los 10 números anteriores y 10 números posteriores al que obtuvo el PRIMER PREMIO.
- \$ 5.00 a cada uno de los 64 números anteriores y 64 números posteriores al que obtuvo el segundo premio.
- \$ 5.00 a cada uno de los 64 números anteriores y 64 números posteriores al que obtuvo el tercer premio.
- \$ 5.00 a cada uno de los 64 números anteriores y 64 números posteriores al que obtuvo el cuarto premio.
- \$ 5.00 a cada uno de los 64 números anteriores y 64 números posteriores al que obtuvo el quinto premio.

TERMINALES:

- \$ 5.00 a cada uno de los números terminados en 16 y en 41 por terminaciones iguales a las de los 1º y 2º premios.

La Cervecería DE TOLUCA

No se ha preocupado porque en las Exposiciones Extranjeras se le otorgue la más alta recompensa, pues el Público--único juez imparcial--lo sanciona con la gran demanda que hace de sus ya famosas CERVEZAS.